



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES



**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CON TIEMPOS
RECORTADOS 14120001-014-05, PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO.**

En la ciudad de México, Distrito Federal, a las 11:00 horas del día 29 de agosto de 2005 en la Sala 3 de Planta Baja del edificio ubicado en Av. Insurgentes Sur N. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, y con fundamento en el artículo 35 fracción V segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se emite la presente acta de fallo relativa a dicha licitación, por lo que se reunieron los servidores públicos del FONACOT designados para presidir los trabajos de la Licitación Pública Internacional con Tiempos Recortados **14120001-014-05** y los licitantes que adquirieron las bases con el objeto de celebrar el acto del fallo de la Licitación antes referida los nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asisten al presente acto son los que aparecen a continuación:

Lic. Enrique Franco Ciurana	Subdirector General de Administración.
Lic. Celia Nájera Alarcón.	Representante del Área Jurídica.
C.P. Mario Villalobos Rosas.	Representante del Órgano Interno de Control de FONACOT.
C. Manuel Velázquez Gómez	Representante del Área Técnica

El Lic. Enrique Franco Ciurana, Subdirector General de Administración, dio la bienvenida a nombre del Fondo de Fomento y Garantía para el consumo de los trabajadores a los presentes.

C. Emerio Padilla Cordova	TECPLUS S.A. DE C.V.
C. Héctor Espinosa Ramirez	EQUIPOS Y PRODUCTOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.
C. Héctor Hakim Colunga	KUNAT S.A. DE C.V.
C. Alejandro Cruz Martinez	GRUPO XEON S.A. DE C.V.

Se comunicó a los presentes que en el acto de apertura de la propuesta económica y lectura del dictamen económico, se desecharon las propuestas de las empresas: **TEC PLUS, SA DE CV** y **GRUPO XEON, SA DE CV** por los motivos que se señalan a continuación:

TEC PLUS, SA DE CV



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CON TIEMPOS
RECORDADOS 14120001-014-05, PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO.

GRUPO XEON, SA DE CV;

<p>Características técnicas</p> <p>Interface RED 10/100 Base TX Ethernet Autosensing con conector RJ-45, compatible con IEEE 802.3/802.3u</p> <p>Protocolos de RED TCP/IP, soporte de Internet Printing Protocol (IPP).</p> <p>Documentación</p> <p>Curriculum del licitante, en original y en papel membretado, en el cual se incluya nombre o razón social, domicilio y teléfonos actualizados de al menos tres de sus clientes, en los que haya comercializado y en su caso implementado los bienes ofertados, de la misma marca y tecnología de similar capacidad, términos y condiciones, establecidos en esta licitación.</p> <p>Carta bajo protesta de decir verdad, en original y papel membretado del licitante que manifieste que en el caso de resultar adjudicado en los bienes ofertados, éstos serán nuevos y originales al momento de la entrega.</p> <p>Carta en original y papel membretado del licitante que describa la logística para la atención de reportes, el organigrama y el mecanismo para la escalación de problemas.</p> <p>Anexo "Puntos de Contacto" debidamente requisitado por el licitante.</p> <p>Propuesta técnica</p> <p>Propuesta técnica del licitante, en original y en papel</p>	<p>Según manual no muestra compatibilidad con IEEE 802.3/802.3u.</p> <p>Según manual no muestra Protocolos de RED TCP/IP, soporte de Internet Printing Protocol (IPP).</p> <p>No presenta Curriculum del licitante, en original y en papel membretado, en el cual se incluya nombre o razón social, domicilio y teléfonos actualizados de al menos tres de sus clientes, en los que haya comercializado y en su caso implementado los bienes ofertados, de la misma marca y tecnología de similar capacidad, términos y condiciones, establecidos en esta licitación</p> <p>No presenta carta bajo protesta de decir verdad, en original y papel membretado del licitante que manifieste que en el caso de resultar adjudicado en los bienes ofertados, éstos serán nuevos y originales al momento de la entrega</p> <p>No presenta Carta en original y papel membretado del licitante que describa la logística para la atención de reportes, el organigrama y el mecanismo para la escalación de problemas</p> <p>No presenta Anexo "Puntos de Contacto" debidamente requisitado por el licitante.</p> <p>No menciona los términos y condiciones a que se obligan,</p>
--	--



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CON TIEMPOS
RECORDADOS 14120001-014-05, PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO.

La descripción más amplia del de desechamiento se encuentra detallada en el dictamen técnico que formo parte del acta económica

Conforme a lo señalado en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se determina que la cotización de la propuesta solvente del concursante de quien se realizó el análisis de oferta económica y fue aceptada es:

No. Partida	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Precio Total
KUNAT S.A. DE C.V.					
1	Computadoras de escritorio	250	Pza.	\$ 12,444.44	\$ 3'111,110.00
				I.V.A.	\$ 466,666.50
				Total	\$ 3'577,776.50
No. Partida	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Precio Total
EQUIPOS Y PRODUCTOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.					
2	Impresora Láser Monocromática	80	Pza.	\$ 16,490.00	\$ 1'319,200.00
				I.V.A.	\$ 197,880.00
				Total	\$ 1'517,080.00

Atendiendo a lo anterior, se dio lectura al dictamen de fallo, en el que se establece que hasta esta etapa del procedimiento, los licitantes que han cumplido con lo requerido y una vez efectuado este último se determino lo siguiente:

Las proposiciones son aceptadas y solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la presente Licitación Pública Internacional con Tiempos Recortados, por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procede a dar el resultado del concurso y el fallo inapelable, por lo que se declara como concursante seleccionado a **KUNAT S.A. DE C.V.** para la partida 1 por un importe total de \$ **3'577,776.50** y **EQUIPOS Y PRODUCTOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.** para la partida 2, con un importe \$ **1'517,080.00** más el 15% de IVA para la Adquisición de Equipos de Computo., por lo que se les adjudica el contrato correspondiente por haberse encontrado que su proposición reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y es la mas conveniente para el FONACOT. El prestador del servicio tiene la capacidad técnica requerida en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.

La presente acta surte para las empresas: **KUNAT S.A. DE C.V. y EQUIPOS Y PRODUCTOS ESPECIALIZADOS S.A. DE**



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES



**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CON TIEMPOS
RECORTADOS 14120001-014-05, PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO.**

Asimismo, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en este acto se hace entrega a los representantes de las empresas que asistieron, copia de la presente acta.

Con lo anterior y siendo las 12:00 horas, se da por concluida la presente acta y previa lectura que de la misma hacen las personas que en ella intervinieron, la ratifican en todas y cada una de sus partes firmando al margen y al calce para constancia y efectos legales procedentes, los asistentes que así quisieron hacerlo.

Por parte de los Funcionarios:

Lic. Enrique Franco Ciurana
Subdirector General de Administración.

Lic. Celia Nájera Alarcón.
Representante del Área Jurídica.

C.P. Mario Villalobos Rosas.
Representante del Órgano Interno de Control de FONACOT.

C. Manuel Velázquez Gómez
Representante del Área Técnica

Por parte de los Proveedores:

C. Emerio Padilla Cordova
TECPLUSS S.A. DE C.V.

C. Héctor Espinosa Ramirez
EQUIPOS Y PRODUCTOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.

C. Héctor Hakim Colunga
KUNAT S.A. DE C.V.

C. Alejandro Cruz Martinez
GRUPO XEON S.A. DE C.V.